

Solo la independencia política y sindical frente al MAS podrá permitir una lucha consecuente por la estabilidad laboral

Ante el triunfo del MAS muchos dirigentes a su servicio trabajan para hacer creer a los trabajadores de base que ahora la situación será distinta. Dicen que se frenaran los despidos, que se ampliaran las resoluciones de los sindicatos por otros dos años, que se ayudará en los procesos en la jefatura de trabajo, juzgados, etc. Pero a cambio piden apoyo de los sindicatos al MAS, es decir que se sometan a su polítiquería, que se sumen a su campaña para las elecciones de Alcaldes y Gobernadores. Es decir que en lugar de defender los intereses de los trabajadores se dediquen a hacer campaña para el MAS.

Los trabajadores fabriles debemos recordar que el MAS es un gobierno al servicio de los grandes empresarios capitalistas, que en su gestión se despidió miles de trabajadores, que se reprimió obreros de Telares, ENATEX, Empacar, Cerámica Santa Cruz, etc.

Que mientras los obreros realizaban huelga en defensa de la estabilidad laboral Evo firmaba negocios con los empresarios.

Para hacer respetar las resoluciones, para hacer que la jefatura de trabajo, jueces y fiscales cumplan la norma, se debe usar la acción directa, la lucha. Nada de tragarnos el cuento de que hay que apoyarse en el gobierno de turno para obtener favores.

Una lucha consecuente en defensa de la estabilidad laboral y los derechos labores solo puede darse si la dirigencia es independiente del gobierno del Mas, de los patrones y de todos los partidos políticos de la burguesía.

¡Viva la independencia política sindical!

¡Abajo el MAS falso socialista, socio de los capitalistas!

¡Viva la lucha por un gobierno de obreros y campesinos!

Mientras las bases luchan por estabilidad laboral, la burocracia se concentra en buscar pegos con el MAS

Los sindicatos de Chocolate Para Ti, Duralit, Prossil, Altifiber, Vita, y muchos otros se encuentran en huelgas de hambre, paros laborales, vigiliadas y movilizaciones exigiendo el respeto a la estabilidad laboral, fuero sindical, etc. Además están movilizadas los mineros de Paititi y los desempleados de los distritos mineros de Oruro.

Toda esta lucha es frenada y dividida por parte de la dirigencia nacional, tanto de la COB como de las Confederaciones y Federaciones de fabriles y mineros que en estos momentos están más preocupados en los cargos que ocuparan en el Ministerio de trabajo.

Así por ejemplo los dirigentes mineros vendidos al MAS buscan a quién postular como Ministro de Minería, mientras a los trabajadores de Huanuni se les debe varios meses de salario al igual que a mucho otros de las minas privadas. En Santa Cruz Borda que reapareció como ejecutivo de la COD

ahora quiere ser Jefe de Trabajo y anda buscando apoyo. En la confederación de fabriles buscan un dirigente fabril para que sea Ministro, etc.

Los trabajadores que luchan no deben dejarse arrastrar por los intereses mezquinos de la burocracia busca pegos. El que algunos dirigentes estén en cargos ministeriales no cambia la situación de explotación y abuso patronal. La clase obrera llegará al gobierno cuando tome el poder por medio de la revolución proletaria, cuando se estaticen fábricas, industrias y banca bajo el control obrero colectivo.

Es necesario continuar con la lucha por la defensa de la estabilidad laboral de manera independiente del actual gobierno y del nuevo que será posesionado en las próximas semanas. Insistir en la búsqueda de unidad entre los sindicatos en lucha para exigir la reincorporación efectiva de los despedidos, el respeto al fuero sindical, etc.

CERÁMICA SANTA CRUZ: Trabajadores deben retomar medidas de presión

La patronal de cerámica Santa Cruz perteneciente al grupo industrial Auzza continúa sin producir y no paga salarios de los meses de marzo a septiembre de la gestión 2020. Todo con la finalidad de que los trabajadores acepten su liquidación. Además ha presentado recursos revocatorios al paro laboral y las distintas conminatorias de reincorporación laboral ganadas por los trabajadores. Uno de ellos el revocatorio del paro legal ha salido contrario a los obreros porque el Ministro de trabajo ha actuado a favor de la patronal.

Los compañeros de Cerámica Santa Cruz deben retomar las medidas de presión, de acción directa, sobre la patronal y el Ministerio de trabajo para evitar que salgan más revocatorios en su contra. Es necesario además sellar alianzas con otros sindicatos en lucha para exigir el respeto a los salarios y la estabilidad laboral, y si la empresa no quiere respetar, se debe plantear la estatización sin indemnización y bajo control obrero colectivo de la empresa.

Ante el cierre, quiebra y sabotaje patronal: ¡Toma de fábricas y Estatización sin indemnización bajo control obrero colectivo!

INCERCRUZ: Ministro de trabajo Revoca conminatoria de reincorporación laboral de secretario general del sindicato INCERCRUZ

De manera totalmente parcializada a la patronal, el Ministerio de trabajo, revocó la conminatoria de reincorporación laboral del dirigente de INCERCRUZ. Ante esta situación los trabajadores realizaron un paro laboral de 12 horas para hacer

respetar la conminatoria, pero la patronal logró evitar que continúe la medida y el dirigente recurrirá a un amparo constitucional.

Industrias Belén: Patronal pone excusas para evadir demanda penal por incumplimiento de amparo de reincorporación

Los trabajadores despedidos han ganado su amparo por reincorporación laboral de manera rotunda. Pero como siempre la patronal trata de amargar la lucha de los trabajadores con todo tipo de artimañas y pretextos.

La empresa habría presentado un acta de reunión de accionistas de Industrias Belén S. A., en que remarcan que fueron los 4 accionistas Sequeiros quienes decidieron el despido de un poco más de media centena de trabajadores. Hacen esta declaración recién cuando ya todos los procedimientos han sido ganados por los compañeros, buscan

marear la perdiz ya cuando no hay nada que discutir y sólo ejecutar.

Ahora está en manos de los compañeros despedidos realizar la demanda penal contra la gerencia por no haber cumplido devolviendo el trabajo a los compañeros.

Los trabajadores de planta deben apoyar a los despedidos, no creer que por ser laboriosa y callada la empresa tendrá compasión a la hora de despedir, dejar de pensar primero en su propio pellejo. Unirse y reclamar para que paguen como siempre cada 5 de mes, que permitan bolear a los que trabajan nocturno, etc.

El valor de horas extras es el doble y se calcula en base a 26 días hábiles

En artículo 46 de la Ley General del Trabajo (L.G.T.) se establece que la jornada es 8 horas durante el día, y si se trabaja más horas esas se cuentan cómo horas extras. Las horas extras deben ser pagadas con el 100% de recargo, es decir se deben pagar el doble del valor de una hora normal o simple de trabajo esto según el artículo 55 de la L.G.T. El trabajador debe defender este derecho ganado por otras generaciones ya que significa una mejora en el salario.

También el Decreto Supremo 19536 del año 1983 precisa sobre el pago de las horas extras. Como se debe calcular, es como sigue el cálculo del valor de la hora simple de trabajo se hace para los trabajadores varones en base al salario básico y en base a 26 días hábiles y no sobre 30 días. Entonces con ese cálculo de la hora simple se podrá saber cuánto es el valor de una hora extra.

1ro. se divide el salario básico entre el promedio de los días trabajados al mes y eso es 26 días, así obtenemos el valor del día de trabajo.

2do. Se divide este resultado entre 8 horas de trabajo diarias y ese es el valor de la hora simple.

Entonces un ejemplo si el salario básico es 2126 bs ÷ 26 días = 81,6 bs. ÷ 8 horas = 10,20 bs eso es el valor de la hora simple. Entonces la hora extra que vale el doble se debe multiplicar por dos y sería 10,20 bs. × 2 = 20,40 bs. Ese sería el valor de la hora extra.

Por muchos años algunas empresas han engañado a los trabajadores en el cálculo de las horas extras. Cuando ellas sostienen que el cálculo se hace en base a 30 días terminan reduciendo el valor de la hora extra. Y también muchos sindicatos en Santa Cruz han ganado Laudos Arbitrales que dicen que las horas extras se calculan en base a 26 días hábiles.

La independencia de la clase obrera

Partimos de que vivimos en un sistema económico, político y social llamado capitalismo, donde quienes manejan todo son los capitalistas o burgueses, son dueños de los medios de producción (fábricas, tierras, etc.) Ellos controlan la economía y por tanto, la política, tienen sus partidos y los gobiernos de turno sólo administran los intereses de estos burgueses, para favorecer sus negocios, siempre en contra de los intereses de la clase obrera, los campesinos y otros sectores que son explotados.

Los obreros casi todo el tiempo estamos peleando por arrancar algo más a la clase burguesa para sobrevivir, pare tener mejores condiciones, pero para que esta lucha avance, como obreros, tenemos que tener dirigencias (sindicatos,

COD, COB) INDEPENDIENTES. ¿En qué consiste la independencia de la clase obrera? En que no debemos dejarnos arrastrar por los partidos de la burguesía (CREEMOS, MAS, CC, MNR, etc) porque ellos expresan los intereses de la burguesía, debemos plantear la política de la clase obrera, sus objetivos, es decir, luchar por salario acorde a la canasta familiar, por más trabajo, salud, educación, contra los despidos, y en ese camino plantearnos la revolución social, acabar con el capitalismo, poner en pie nuestro propio gobierno de obreros, campesinos y mayorías empobrecidas. Independencia es entonces fortalecer a las ideas revolucionarias y no ser jamás vendidos al patrón, ni a los partidos de los patrones, ni a los gobiernos de turno que representan sus intereses.

Visita nuestro Facebook: Partido Obrero Revolucionario Santa Cruz

Visita el Facebook: Red Nacional de Noticias Obreras (RENNO)

El esmeril es una publicación de los trabajadores revolucionarios de Santa Cruz que se financia con los aportes voluntarios de los obreros de distintas industrias.